

## DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

### EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º HBD

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS<sup>1</sup>

.Variables macroeconómicas. Indicadores socioeconómicos. Sus interrelaciones.

.Economía de mercado:

.Oferta y demanda. Mercados competitivos.

.Relaciones socioeconómicas internacionales: UE

.Actividad económica de la empresa: criterios de clasificación.

. La empresa: Tipos de modelos organizativos. Areas funcionales.

Organigramas.

. Funcionamiento económico de la empresa:

. Patrimonio de la empresa

. Obtención de recursos: financiación propia, financiación ajena

. Interpretación de estados de cuentas anuales.

.Costes fijos y variables.

<sup>1</sup> Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

## CONTENIDOS MINIMOS

- **Principios de economía**

- . Variables macroeconómicas. Indicadores socioeconómicos. Sus interrelaciones.
- . Economía de mercado: Oferta y demanda. Mercados competitivos.
- . Relaciones socioeconómicas internacionales: UE•

- **Economía y organización de la empresa**

- . Actividad económica de la empresa: criterios de clasificación.
- . La empresa: Tipos de modelos organizativos. Areas funcionales. Organigramas.
- . Funcionamiento económico de la empresa:
  - . Patrimonio de la empresa
  - . Obtención de recursos: financiación propia, financiación ajena
  - . Interpretación de estados de cuentas anuales. Costes fijos y variables.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.
- g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se procederá a realizar la calificación por cada trimestre que, mediante cifras numéricas sin decimales de 1 a 10 considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Para obtener la calificación se tendrá en cuenta lo siguientes criterios de calificación:

- ❑ **La prueba escrita** de los contenidos de las unidades de trabajo que contará un **80%**, siendo necesario obtener como mínimo un calificación de 5 sobre 10, para poder realizar la media con la actitud.
- ❑ **Las actividades y observación directa** en clase contará un **20%**, Se considera calificación negativa de esta parte la falta de respeto al profesor.

Las faltas de ortografía restan una décima por falta y se valorará la expresión en la redacción

La calificación se obtiene de realizar la media ponderada de ambos procedimientos.

El tutor de los alumnos del ciclo será el que estime la justificación final de las faltas de asistencia de un alumno. En todo caso cuentan igual las faltas justificadas que no justificadas. Las faltas justificadas, si han sido puntuales, permitirán que el alumno se incorpore al ritmo normal de la clase. Cuando un alumno fuese pillado copiando en una prueba escrita, supondrá la calificación negativa de ese módulo en esa evaluación sin derecho a recuperación en el trimestre siguiente y deberá realizar la prueba final de junio con toda la materia.

Si las faltas totales han sido numerosas, el equipo de profesores del ciclo decidirá la incorporación del alumno al ritmo de la clase o bien la repetición de los módulos que no puedan ser evaluados, teniendo en cuenta que existen numerosos contenidos procedimentales y actitudinales que no pueden ser aprendidos sin la asistencia a clase.

# I.E.S “Albalat”

Calle Trashumancia, 2  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)  
Teléfono: 927 01 60 80 Fax: 927 01 60 94  
<https://iesalbat.educarex.es/>  
[ies.albalat@edu.gobex.es](mailto:ies.albalat@edu.gobex.es)

La pérdida de evaluación continua, y por tanto la posibilidad de presentarse a las evaluaciones trimestrales, se realizará en base al siguiente criterio:

- Perderán la evaluación continua cuando se falten 8 horas por evaluación, tanto faltas justificadas como no justificadas, aunque se valoraran los casos de forma individual por el departamento.

La pérdida de evaluación continua determinará la incapacidad para evaluar al alumno de forma trimestral este módulo y solo será evaluado en la evaluación final de junio.